JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Junio 24 de 2022

05001 41 05 **008 2021 00059** 00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por HELKIN ANTONIO PEREA PEÑA en contra de la sociedad INVERSIONES CARNES Y FILETES S.A.S.; si bien es cierto que se había fijado fecha y hora para celebración de audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el día de ayer, sin embargo, previamente a dar apertura a la misma la parte demandada presenta solicitud de aplazamiento y con coadyuvancia de la parte demandante, este despacho acepta la solicitud. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el **8 de septiembre de 2022 a la 1:30 pm.**

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 109 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **28 DE JUNIO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68

MONICA PEREZ MARIN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a38ef9c5b14e6c84c5a51022bc4b877cbea14a9665fae168c80f55728f807d6**
Documento generado en 24/06/2022 04:12:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica